

Quito, 28 de Agosto de 2015

Señora  
Gerente General  
ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que en esta fecha el señor **HOLGUER WLADIMIR MARTINEZ ANANGONO**, ha transferido CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.S.A., a favor de la señora MARIANA ALEXANDRA ALCIVAR ROMERO

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



HOLGUER WLADIMIR MARTINEZ ANANGONO  
CEDENTE  
C.C.: 173319745



MARIANA ALEXANDRA ALCIVAR ROMERO  
CESIONARIA  
C.C.: 1304180611